

PROCESOS EN CONTRA DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ

Convenciones: A= ALTA ; M= MEDIA ; B= BAJA

N°	N° PROCESO	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	PRETENSIÓN O CUANTÍA	ESTADO	RIESGO DE PÉRDIDA
1	2004-184	LUIS EDUARDO AGUILAR ALARCON	Verbal	\$ 70,043,194.04	<p>MEDIANTE AUTO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019 EL DESPACHO DECRETÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ, POR LO CUAL, EL DESPACHO EMITIÓ OFICIOS DIRIGIDOS A ENTIDADES BANCARIAS PARA EFECTOS DE EMBARGAR CUENTAS BANCARIAS QUE TUVIERA EL DEMANDADO DENTRO DEL PROCESO. DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LAS ENTIDADES BANCARIAS, SE OBSERVA QUE BANCOLOMBIA Y DAVIVIENDA SOLICITAN LA ACLARACIÓN EN EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL EL DESPACHO ORDENA EL EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS, EN TANTO QUE NO HAY CLARIDAD RESPECTO LA IDENTIFICACIÓN DE QUIEN SE PRETENDE EJECUTAR.</p>	M

2	2003-01175	LUIS ORLANDO SALAZAR DUQUE	Ordinario	\$ 50,972,331	A LA FECHA EL PROCESO SE ENCUENTRA PENDIENTE QUE LA PARTE ACTORA SE PRONUNCIE SOBRE EL CERTIFICADO ALLEGADO POR CORAPUESTAS, Y PENDIENTE QUE EL DESPACHO DECIDA SI TENIENDO EN CUENTA LA NULIDAD DECRETADA RESUELVE TENER EN CUENTA EL FALLO DONDE DESVINCULA A LA LOTERÍA DE BOGOTÁ O SI POR EL CONTRARIO LA VUELVE A VINCULAR.	M
3	1999-00853	MORA LOZANO BENICIO	Ordinario Laboral	\$ 195,163,143.96	AI DESPACHO	M
4	2005-00683	COMPAÑIA AGRICOLA DE SEGUROS S.A (1)	Contencioso Contractual	\$ 681,356,274.37	SE REALIZÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS EN DÓNDE OBJETÓ EL DICTAMEN PERICIAL	M
6	2011-00074	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A.	Ordinario Laboral	\$ 65,867,252,682.9	FALLO INHIBITORIO	B
7	2014-00664	AURA ALVAREZ ESTHER DUQUE PERDOMO MARIA YOLANDA LAGOS MOJICA	Ordinario Laboral	\$ 2,738,145,312.99	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	A
8	2014-00528	CELIS PEREIRA LUCY (1)	Ordinario Laboral	\$ 678,490,887.57	PROCESO TERMINADO FALLO A FAVOR, SE ENVIÓ A REVISIÓN	M
9	2017-00162	ACOSTA BARRIOS RODRIGO HERNÁN	Acción Popular	SIN CUANTÍA	AL DESPACHO	B
10	2012-00271	CONTRALORIA DE BOGOTA	Contencioso Contractual	SIN CUANTÍA	EL 29 DE MAYO DE 2020 SE PROFIRIÓ SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CUAL LA SALA PROFIRIÓ FALLO INHIBITORIO. LA SENTENCIA FUE NOTIFICADA ELECTRÓNICAMENTE EL 09 DE JULIO DE 2020	M

11	2015-01027	ARANGO RODRIGUEZ ADRIANA DEL ROCIO	Ordinario Laboral	\$ 306,158,539.81	PROCESO TERMINADO FALLO A FAVOR PRIMERA INSTANCIA	A
12	2017-00351	QUIROGA ROMERO MARCO JULIO	Ordinario Laboral	\$ 41,405,800	AL DESPACHO APELACIÓN	B
13	2019-001397	MARIA CRISTINA RUEDA	Verbal Sumario	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	SE PRESENTÓ INFORME REQUERIDOS POR EL JUZGADO	A